

<b>PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>		
<b>Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011</b>		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/7/2016 a 30/10/2016
		Fecha de Elaboración: 3/01/2017
<b>Alcance del informe, enfoque de la auditoría</b>		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de julio 2016 y el 31 de octubre 2016 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Gestión de cartera, Recobros, Actuaría, Proyecto de reservas, Salvamentos; jefatura de operaciones de Medellín.*
- *Procesos de apoyo: Adquisición de bienes y servicios, Proceso judiciales y responsabilidad fiscal*
- *Auditorías de cumplimiento: Sistema de información litigiosa, Sistema de atención al consumidor financiero SAC, Sistema de administración de riesgo operativo SARO, Sistema de administración de riesgos de seguros SEARS.*
- *Sucursales: Neiva, Buenaventura, Yopal, Armenia, Cúcuta, Medellín, Bucaramanga, Montería Sincelejo, Riohacha, Manizales.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

### **Resultado de las evaluaciones**

Los resultados de las evaluaciones están asociados al mejoramiento continuo del sistema de control interno, los informes y las recomendaciones fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción por parte de los responsables de los procesos.

De acuerdo con los informes de evaluación, el comité de auditoría toma decisiones para fortalecer el control interno.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

### **Relación con entes de control externos**

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación,

*Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

*En junio 30 de 2016 se cumplieron las metas del plan de acción suscrito con la Contraloría General de la República. En la vigencia 2016 el ente de control fiscal no realizó auditoria sobre las operaciones de la vigencia 2015.*

*En octubre 2016 la Superintendencia Financiera inició visita de inspección in situ sobre la operación de la línea de negocio del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.*

### **Estado del control Interno de la Compañía**

*Los resultados de las evaluaciones están asociados al mejoramiento continuo del sistema de control interno,*

*Mensualmente se realiza seguimiento a las decisiones del comité de auditoría y de Junta Directiva*

*Mensualmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entres de control externos; trimestralmente se presentan informes al Comité de Presidencia, Comité de Auditoría de Junta Directiva.*

*(Original en poder de la Oficina de Control interno)*

*Diego López C.  
Jefe Oficina de Control Interno*